



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 SEP 2009

RES. H. N° 1275-09

EXPTE. N° 4.616/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Arte, Salvador Alberto Rueda Alvarez, LU. N° 790.962, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Irene López, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Carrera de Letras, aconseja aprobar el tema y director tesis de licenciatura, propuestos por el alumno Rueda Alvarez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por el alumno **Salvador Alberto Rueda Alvarez**, LU. N° 790.962, **"EL IMPACTO DE LA INDUSTRIA EN LA MUSICA FOLCLORICA DE SALTA"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR la **Lic. Irene López**, Directora de Tesis de Licenciatura respectivamente.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

317-09


MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.